

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E
INCLUSIVA**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZADA E INCLUSIVA**

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON SERVICIO
EDUCATIVO ESPECIALIZADO O AULAS
ESPECIALIZADAS**

**INSTRUCTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN, APLICACIÓN Y
CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ALTERNATIVA PARA
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DE TERCERO DE
BACHILLERATO**

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS.....	3
3. POBLACIÓN OBJETIVO.....	3
4. FASES DEL PROCESO	4
4.1. FASE 1. IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN OBJETIVO	4
4.2. FASE 2. CONSTRUCCIÓN DE EVALUACIÓN ALTERNATIVA	5
4.3. FASE 3. APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ALTERNATIVA	6
4.4. FASE 4. CALIFICACIÓN DE EVALUACIÓN ALTERNATIVA	7
4.5. FASE 5. TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.....	8
5. ANEXOS.....	10
ANEXO 1: REGISTRO DE ASISTENTES A SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE TITULACIÓN.....	10
ANEXO 2: CARTA DE ACEPTACIÓN.....	11
ANEXO 3: EJEMPLO FORMATO DE EVALUACIÓN ALTERNATIVA	12
ANEXO 4: FICHA DE OBSERVANCIA	13

1. INTRODUCCIÓN

El presente instructivo constituye un documento para la construcción, aplicación y calificación de la **EVALUACIÓN ALTERNATIVA** a estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad, que cursan el tercer año de bachillerato en las Instituciones Educativas con Servicio Educativo Especializado o Aulas Especializadas en las que se aplique el “*Modelo Nacional de Gestión y Atención Educativa para Estudiantes con Necesidades Educativas Específicas Asociadas a la Discapacidad de las Instituciones de Educación Especializada*”, de todos los sostenimientos y jornada.

Este instructivo es de carácter general, que debe ser aplicado por los actores involucrados tanto de los niveles desconcentrados como de la comunidad educativa con el objetivo de precautelar los derechos de los estudiantes y velar por la correcta construcción, aplicación y calificación de la evaluación alternativa.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

Garantizar que el proceso de titulación considere las necesidades educativas específicas de estudiantes con discapacidad, que cursan el tercer año de bachillerato, mediante la aplicación de una evaluación alternativa.

Objetivos Específicos

- Definir la población beneficiaria de la evaluación alternativa.
- Proporcionar lineamientos técnicos para la construcción, aplicación y calificación de la evaluación alternativa.
- Establecer la metodología y responsabilidades en el proceso de construcción, aplicación y calificación de la evaluación alternativa, por parte de los actores involucrados en los niveles desconcentrados e instituciones educativas con servicio educativo especializado y aulas especializadas.

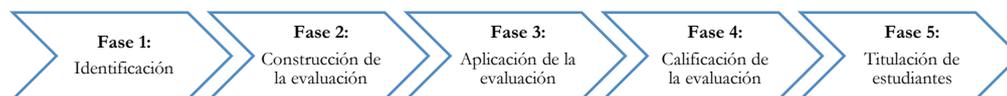
3. POBLACIÓN OBJETIVO

Estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad o en condición de discapacidad que se encuentren escolarizados en **instituciones educativas con servicio educativo especializado o aulas especializadas de todos los sostenimientos y jornadas** que trabajan con el “*Modelo Nacional de Gestión y Atención para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas a la Discapacidad de las Instituciones de Educación Especializadas*”.

Nota: Las instituciones educativas con servicio educativo especializado de **atención específica** para estudiantes con discapacidad visual y auditiva no se acogerán a este instructivo.

4. FASES DEL PROCESO

La aplicación de la evaluación alternativa para el proceso de titulación estará conformada por los siguientes pasos que se detallan a continuación:



4.1. FASE 1. IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN OBJETIVO

La identificación consiste en determinar la opción que se ajuste más a las necesidades educativas del estudiante las cuales se encuentran en la carta de aceptación.

Activades a realizar:

- Las Unidades Distritales de apoyo a la Inclusión realizarán la socialización del instructivo a los directivos y docentes tutores de las instituciones educativas con servicio educativo especializada y aulas especializadas que cuenten con estudiantes en tercer año de bachillerato. (**ANEXO 1**)
- Una vez ejecutada la socialización por la Unidades Distrital de Apoyo a la Inclusión, los docentes tutores realizarán la socialización a los representantes legales de las opciones que tienen sus representados.
- Los representantes legales de los estudiantes procederán a la firma de la carta de aceptación a través de la cual seleccionará una de las opciones (**ANEXO 2**).
- Las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión realizan el monitoreo de la adecuada aplicación de las actividades en esta fase.

Tabla N° 1. Opciones Carta de Aceptación

OPCIÓN	EVALUACIÓN POR APLICAR PARA TITULACIÓN
1	Evaluación Alternativa ¹
2	Proyecto Práctico Especializado ²

Elaboración: Equipo Técnico Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva

Nota: En caso de que el representante legal se rehúse a la firma del documento y/o no entregue en el tiempo establecido la carta de aceptación, su representado será considerado dentro del proceso de **Evaluación Alternativa** para instituciones educativas con servicio educativo especializado o aulas especializadas.

¹ Evaluación Alternativa: que reúne los conocimientos alcanzados por el estudiante durante su proceso educativo.

² Proyecto Práctico Especializado: documento en el que se plasmará los conocimientos del estudiante para el desarrollo de un proyecto práctico. Quiénes seleccionen **OPCIÓN 2** deberán registrarse al instructivo para la elaboración del Proyecto Práctico Especializado emitidos por las autoridades pertinentes.

- El rector de las instituciones educativas con servicio educativo especializado o aulas especializadas deberá llenar la matriz proceso de evaluación final, en la columna **CARTA DE ACEPTACIÓN** y posterior remitir por correo electrónico institucional a la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión, las opciones seleccionadas por los representantes y sus respaldos escaneados (carta de aceptación).
- Las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión, revisaran la matriz proceso de evaluación final y los expedientes (carta de aceptación) remitida por las autoridades con el objetivo de validar la información y en el caso de errores, se proceda a la corrección.
- Las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión una vez consolidada la matriz proceso de evaluación final con sus respaldos escaneados (carta de aceptación), remitirán a las Analistas Zonales.
- El Analista Zonal de Educación Especializada e Inclusiva una vez que ha recibido consolidada la matriz proceso de evaluación final con sus respaldos escaneados (carta de aceptación), deberá verificar que la información entregada por los Distrito coincida con la base de datos de estudiantes con discapacidad y posterior remitir a la Subsecretaria de Educación Especializada e Inclusiva / Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva

Nota: Las Analistas Zonales remiten a la Subsecretaria de Educación Especializada e Inclusiva / Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva la matriz proceso de evaluación final, revisada y validada con sus respaldos escaneados (carta de aceptación)
ANEXO 2

4.2. FASE 2. CONSTRUCCIÓN DE EVALUACIÓN ALTERNATIVA

La construcción de la evaluación alternativa consiste en el proceso de elaborar un instrumento con ítems de selección múltiples simples.

El docente tutor de cada estudiante será el responsable de elaborar la evaluación alternativa, bajo el asesoramiento y guía de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.

Actividades por realizar:

- **Deberán elaborar cuatro (4) evaluaciones con contenidos de las asignaturas a evaluar:** Matemática, Lengua y literatura, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, siempre adaptados a los contenidos revisados por el estudiante durante su proceso educativo.
- **Tipo de ítem:** Selección múltiple simples, otras consideradas por la institución educativa.
- **Número de ítems:** A discreción de los docentes tutores del estudiante con base en las necesidades educativas específicas del mismo, junto a cada ítem deberán indicar el puntaje correspondiente.
- **Firmas de responsabilidad - evaluación alternativa:** Al final de la evaluación se registrarán los apellidos, nombres y firmas de los responsables en el siguiente orden:
 - Elaborado por: Docente Tutor
 - Revisado por: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI)
 - Aprobado por: Autoridad de la Institución Educativa EspecializadaGuiarse por el ejemplo de evaluación alternativa (**ANEXO 3**)

Nota: El docente tutor³ de cada institución educativa con servicio educativo especializado o aulas especializadas de los estudiantes será el responsable de comunicar a padres de familia/representantes legales, la fecha y hora de evaluación.

4.3. FASE 3. APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ALTERNATIVA

El responsable para la aplicación de la evaluación alternativa es el docente tutor de la institución educativa con servicio educativo especializado o aulas especializadas.

Actividades por realizar:

- **Nomenclatura para aula de evaluación**, rotulación del aula con apellido y nombre de docente tutor y listado de estudiantes.
- **Nomenclatura para aula de padres de familia**, en caso de que acompañen al estudiante a la evaluación.
- **Organizar a los profesionales del equipo multidisciplinario** para el apoyo durante la aplicación de la evaluación para dar contención emocional en caso de que un estudiante presentare crisis de ansiedad, estrés o cualquier tipo de alteración emocional. Solventarán cualquier tipo de dificultad o novedad presentada durante el desarrollo de la evaluación. En el caso de no contar con equipo multidisciplinario se solicitará el apoyo a los **psicólogos del Departamentos de Consejería Estudiantil de la institución especializada o un funcionario de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión**.
- La autoridad institucional verificará las aulas para la aplicación de la evaluación con 15 minutos de antelación a la hora de inicio 09h00 hora sugerida.
- Los estudiantes deberán contar con los materiales necesarios para el desarrollo de la evaluación.
- En el caso de estudiantes que por razones de fuerza mayor se retrasen a la hora inicio de evaluación, se permitirá su ingreso máximo hasta 15 minutos después de la hora establecida para el inicio.

- El docente tutor procederá a iniciar la aplicación de la evaluación, dando indicaciones generales del proceso de evaluación utilizando un lenguaje claro y asertivo, aplicará el tiempo determinado en la evaluación, tomando en cuenta las necesidades particulares de los evaluados (máximo 90 minutos por asignatura), en caso de que el estudiante tenga dudas, el docente tutor realizara una aclaración o explicación al estudiante sobre el ítem no comprendido.
- La aplicación se llevará a cabo en **DOS DÍAS** de acuerdo con las asignaturas a evaluar: Matemática, Lengua y literatura, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

³ Docente asignado como responsable del nivel que cursa a la presente fecha el estudiante con discapacidad, quien conoce del proceso educativo del mismo y será el responsable de la **construcción, aplicación, revisión y calificación** de las evaluaciones alternativas, además de solventar dudas o inquietudes durante el desarrollo del documento.

- Una vez que un estudiante indique que finalizó su evaluación, el docente tutor deberá verificar que todos los ítems hayan sido respondidos, en caso de constatar ítems en blanco solicitará al estudiante que complete su evaluación para continuar con la fase de calificación.
- El docente tutor recogerá las evaluaciones de la totalidad de los estudiantes.
- En caso de existir un veedor⁴, será quién deberá llenar la ficha de observancia a la aplicación de la evaluación alternativa (**ANEXO 4**); en caso de existir un veedor externo se entregará una ficha de observancia para registrar el proceso de veeduría.

4.4. FASE 4. CALIFICACIÓN DE EVALUACIÓN ALTERNATIVA

- El docente tutor calificará las evaluaciones en un tiempo máximo de 24 horas, posterior a la finalización de rendición de la evaluación.
- Una vez obtenida la calificación de las pruebas, el tutor llenará la matriz proceso de evaluación final en la fila **CALIFICACIÓN FINAL** que corresponde a la suma de las áreas evaluadas y realizará la carpeta digital con los siguientes documentos:

❖ **CARPETAS POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

(Incluir archivo PDF Matriz Proceso de Evaluación Final con firmas de responsabilidad)
(Incluir archivo Excel (editable) Matriz Proceso de Evaluación Final)

❖ **CARPETAS POR ESTUDIANTE EVALUADO (PRIMER APELLIDO Y PRIMER NOMBRE DEL ESTUDIANTE)**

Expediente: (Evaluaciones calificadas por áreas evaluadas y cartas de aceptación escaneadas)

- El rector una vez cuente con la información antes mencionada, remitirá la Matriz Proceso de Evaluación Final con las siguientes columnas: **Carta de Aceptación, Calificación Final** (suma de las áreas evaluadas) y **Observaciones** a las Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión, mediante correo electrónico.
- La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión, consolidará la información de las instituciones educativas de su distrito y la Autoridad Distrital remitirá oficialmente los expedientes (vía Sistema de Gestión Documental - Quipux) a la Coordinación Zonal Educativa para la validación del Analista Zonal de Educación Especializada e Inclusiva en digital con los siguientes documentos:

❖ **CARPETAS POR DISTRITO EDUCATIVO**

(Incluir archivo Excel consolidado distrital (editable) Matriz Proceso de Evaluación Final
Carta de aceptación, calificación final y observaciones)

⁴ Representantes de organizaciones de la sociedad civil y/u organismos del Estado encargados de observar el desarrollo transparente del proceso de elaboración de reactivos, evaluación y calificación final de evaluaciones.

❖ **CARPETAS POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

Incluir archivo PDF Matriz Proceso de Evaluación Final (Carta de aceptación, calificación final y observaciones) con firma de responsabilidad.

Incluir archivo Excel (editable) matriz proceso de evaluación final (Carta de aceptación, calificación final y observaciones)

❖ **CARPETAS POR ESTUDIANTE EVALUADO (PRIMER APELLIDO Y PRIMER NOMBRE DEL ESTUDIANTE)**

Expediente: (Evaluaciones calificadas por áreas evaluadas y cartas de aceptación escaneadas)

- El Analista Zonal de Educación Especializada e Inclusiva una vez que ha recibido la carpeta en digital y físico de los expedientes, deberá verificar que la información entregada por el Distrito coincida con la base de datos de estudiantes con discapacidad, que fueron establecidos para rendir la prueba. Una vez consolidada la información proveniente de los distritos de su competencia, organizará los expedientes.

❖ **CARPETA ZONA “X”**

Incluir archivo Excel consolidado zonal de la matriz proceso de evaluación final (Carta de aceptación, calificación final y observaciones)

❖ **CARPETAS POR DISTRITO EDUCATIVO**

(Incluir archivo Excel consolidado distrital (editable) Matriz Proceso de Evaluación Final Carta de aceptación, calificación final y observaciones)

❖ **CARPETAS POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

Incluir archivo PDF Matriz Proceso de Evaluación Final (Carta de aceptación, calificación final y observaciones) con firma de responsabilidad.

Incluir archivo Excel (editable) matriz proceso de evaluación final (Carta de aceptación, calificación final y observaciones)

❖ **CARPETAS POR ESTUDIANTE EVALUADO (PRIMER APELLIDO Y PRIMER NOMBRE DEL ESTUDIANTE)**

Expediente: (Evaluaciones calificadas por áreas evaluadas y cartas de aceptación escaneadas)

- La Autoridad Zonal deberá remitir oficialmente la Matriz Proceso de Evaluación Final mediante (Sistema de Gestión Documental - Quipux) a la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva / Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva.
- La Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva consolidará la Matriz Proceso de Evaluación Final para su análisis y archivo.

4.5. FASE 5. TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

Las instituciones educativas especializadas deberán acogerse a los lineamientos emitidos desde la Subsecretaría de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación, para el registro de notas de grado y descarga de títulos.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión - UDAI deberá realizar el seguimiento para que se realice de manera oportuna el registro de calificaciones por parte de la institución educativa.

5. ANEXOS

ANEXO 1: REGISTRO DE ASISTENTES A SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE TITULACIÓN

Registro de asistentes a socialización del proceso Titulación				
Régimen:				
Zona:			Distrito:	
Nombre de funcionario (s) responsable (s) de la socialización:				
Fecha:				
Hora de inicio:		Hora de finalización:		
Apellido y Nombre	C.I	Representante Legal / Directivo Institucional/Docente Tutor / otro	Nombre de la I.E/Distrito al que pertenece	Firma de asistencia
<i>Pérez Sánchez Isabel María</i>	<i>0965231422</i>	<i>Directivo Institucional</i>	<i>Unidad Educativa Las Américas</i>	EJEMPLO
<i>Duarte Sevilla Daniela Martina</i>	<i>1803698741</i>	<i>Docente tutor</i>	<i>Distrito 09D06</i>	EJEMPLO

Firma de la UDAI responsable (s) de la socialización:

Nombre: _____
Cargo: _____
CI: _____

Nombre: _____
Cargo: _____
CI: _____

ANEXO 2: CARTA DE ACEPTACIÓN

.....,..... de..... de 202...

Sr/Sra.

Director/Directora Distrital

De mi consideración;

El Ministerio de Educación, tiene como misión “Garantizar el acceso y calidad de la Educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio Nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes [...]. A través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, mediante la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva, ha implementado la Evaluación Alternativa, como una medida de acción afirmativa, para el proceso de titulación, la cual podrá ser aplicada a los estudiantes de tercer año de bachillerato de Instituciones de Educación Especializada, en condición de discapacidad.

Dicha evaluación, dará como resultado un único puntaje para la obtención del Título de Bachillers, de la nota obtenida de la evaluación que el estudiante desarrolla en el Tercer año de Bachillerato, que valorará los logros establecidos en los estándares de aprendizaje equivalente al diez por ciento (10%), habilitante para la graduación de Bachillerato.

Por lo expuesto anteriormente:

Yo.....con cédula de identidad No....., representante legal del/la estudiante....., con cédula de identidad No., tipo de discapacidad.....porcentaje....., de tercer año de bachillerato de la Institución Educativa Especializada

Elijo como única opción de evaluación de mí representado lo siguiente (indicar con una “X”):

OPCIÓN	METODOLOGÍA PARA TITULACIÓN DE BACHILLERATO
	Evaluación Alternativa
	Proyecto Practico Especializado

OPCIÓN 1: Evaluación Alternativa que reúne los conocimientos alcanzados por el estudiante durante su proceso educativo (únicamente puntaje para TITULACIÓN).

OPCIÓN 2: Desarrollo de un Proyecto Practico Especializado, según el tipo de oferta formativa de la Institución Educativa Especializada (Bachillerato: Ciencias/Técnico).

Atentamente,

Nombre:

CI:

⁵ Reforma al Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, Art 151.- *Obtención del título de Bachiller.* – Para obtener el título de bachiller en todas las modalidades educativas, el estudiante deberá conseguir una nota de grado mínima de siete (7) sobre (10), la misma que será el promedio ponderado mínimo de las notas correspondiente a: trayectoria educación general básica media (20%), trayectoria educación general básica superior (30%), trayectoria bachillerato (30%), participación estudiantil (10%), evaluación final de bachillerato (10%).

ANEXO 3: EJEMPLO FORMATO DE EVALUACIÓN ALTERNATIVA

COORDINACIÓN ZONAL: X
DISTRITO EDUCATIVO: X (CÓDIGO)
EVALUACIÓN ALTERNATIVA DE DOMINIO: MATEMÁTICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL ESTUDIANTE:
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: XXXXX
CÓDIGO AMIE: XXXXX
AÑO LECTIVO:
FECHA:

INSTRUCCIONES:
XX
XX
XX

DESARROLLO:
ÍTEM 1... (2,00 Pts)
ÍTEM 2... (2,00 Pts)
ÍTEM 3... (2,00 Pts)
ÍTEM 4... (2,00 Pts)
ÍTEM 5... (2,00 Pts)
...

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:

ELABORADO POR:		
Nombre	Cargo	Firma
REVISADO POR:		
Nombre	Cargo	Firma
APROBADO POR:		
Nombre	Cargo	Firma

ANEXO 4: FICHA DE OBSERVANCIA

ZONA:	
DISTRITO:	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESPECIALIZADA:	
FECHA:	

1. Lugar de evaluación

Características del lugar de evaluación			SI	NO
El aula es accesible.				
Cantidad de aulas asignadas para la evaluación.				
Nro. de estudiantes por aula:	Aula1		Aula4	
	Aula2		Aula5	
	Aula3		Aula6	

Observaciones: _____

2. Personal de Apoyo y Veedores que asisten a la aplicación de la evaluación alternativa.

Dirección Distrital		SI	NO
FUNCIONARIO	NOMBRE		
Director Distrital o delegado.			
Analista UDAL.			
Analista ASRE.			
Analista DECE (DECE Distrital).			
Otro:			
Veedores		SI	NO
ENTIDAD	NOMBRE		
Funcionarios CONADIS			
Otros			
EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO / DECE Institucional		SI	NO
Está presente durante la evaluación.			
Brinda contención emocional a los estudiantes que lo requieren.			

Observaciones: _____

(Indicar los nombres de los funcionarios que no cumplen con lo dispuesto en el instructivo, novedades o irregularidades durante el proceso, con respecto a los profesionales involucrados en el proceso.)

3. Desarrollo de Evaluación alternativa

Evaluación Alternativa	SI	NO
Está compuesta de 4 asignaturas.		
Constan firmas de responsabilidad (Elaborado por – Revisado por – Aprobado por).		
Se adapta el tiempo de evaluación a las necesidades de los estudiantes		
Se aplican metodologías diversas a las necesidades de los estudiantes, durante el desarrollo de la evaluación alternativa.		

Observaciones: _____

4. Evaluador

Evaluadores	SI	NO
Cuenta con las evaluaciones.		
Registra la asistencia.		
Da instrucciones generales a los estudiantes sobre el proceso de evaluación.		
Utiliza lenguaje claro y asertivo.		
Aplica el tiempo determinado en la evaluación, tomando en cuenta las necesidades de cada estudiante.		
Brinda apoyos al estudiante según su necesidad.		
Al final de la aplicación, constata que todas las preguntas hayan sido respondidas.		

Observaciones: _____

5. Estudiantes

Estudiantes	SI	NO
Se presentan 15 minutos antes.		
Portan material necesario para rendir la evaluación		
En caso de ser necesario recibe contención emocional por parte del Equipo Multidisciplinario, DECE		
Recibe apoyo del docente evaluador cuando lo requiere		

Observaciones: _____

6. Firma de responsabilidad

Nombre del veedor:	
Cargo:	
Dependencia a la que pertenece:	
Firma:	